

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

10 de octubre del 2024

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 3043-2024

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside la sesión
Ana Catalina Montenegro Granados
Katya Calderón Herrera
Carlos Montoya Rodríguez,
Greivin Solís Zarate
Anabelle Castillo López
José María Villalta Flores-Estrada
Vladimir de la Cruz de Lemos
María Ortega Zamora, presidenta FEUNED

INVITADOS

PERMANENTES: Paula Piedra Vásquez, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Héctor Saballos Pomares, auditor interno a.i.
Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y treinta y ocho minutos de modo virtual.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria. Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Universitario número 3043-2024 de hoy jueves 10 de octubre del 2024.

Diez del 10 es el día del Benemeritazgo de la UNED otorgado a esta institución hace 17 años. De ahí que a las 10:30 está el acto conmemorativo del día del Benemeritazgo de la UNED en el Paraninfo, por lo cual, tendremos que terminar la sesión muy pronto.

Recordar que también hay sesión extraordinaria en la tarde, a las 02:00 p.m.

Para esta reunión de la mañana estamos presentes todas las personas que conformamos el Consejo Universitario, a saber: don José María Villalta, don Vladimir

de la Cruz, doña Anabelle Castillo, doña Catalina Montenegro, don Greivin Solís, doña Katya Calderón, don Carlos Montoya, doña María Ortega presidenta de la FEUNED y mi persona. Asimismo, participan como personas invitadas permanentes don Héctor Saballos, auditor interno y doña Nancy Arias, asesora jurídica del Consejo Universitario.

Se hizo llegar una agenda con los temas normales, de acuerdo con el reglamento del Consejo Universitario, como lo es la aprobación misma de la agenda, el conocimiento y resolución de recursos y denuncias, de lo cual hay un tema pendiente; proyectos de ley ingresados en consulta, la correspondencia que tenemos y luego los criterios sobre proyectos de ley que están en la agenda de la Asamblea Legislativa, más los dictámenes de las comisiones especiales y permanentes del Consejo Universitario, y el capítulo de informes de miembros del Consejo Universitario.

De igual forma, se incluyen para conocimiento de la agenda del día de hoy, varios puntos que ingresaron. Hay uno que es, también, para sumarlo al capítulo de temas confidenciales que se ven normalmente al final de la sesión para no tener que interrumpir la transmisión.

Hay varios oficios adicionales. Hay un oficio del SIUNED en relación con la representación del sindicato mayoritario en la Comisión de Carrera Administrativa, propiamente dicho.

Está la respuesta de doña Maureen y doña Marlene a la solicitud del Consejo para que formaran parte del jurado, al cual se les pidió ser personas externas y ambas están aceptando, luego lo veremos.

De la Vicerrectoría de Docencia, una solicitud de recargo de doña Mildred para que don Ronald Sequeira la sustituya unos días que va a estar fuera del país, dado que va a ir a presentar su tesis de doctorado a Barcelona. Esperamos que le vaya todo muy bien y de una vez una felicitación por el logro académico que está consiguiendo.

Y, tenemos dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, con el informe de labores de don Federico Li. También, de esta misma comisión, una observación general para los informes internos y externos que son conocidos por la comisión. Y, el informe de gestión, también de don Jorge Vásquez Rodríguez en el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.

De Plan Presupuesto, tenemos dos. Un informe sobre modificaciones presupuestarias y otro sobre la licitación mayor "Mantenimiento de plantas generadoras", dado que se había declarado infructuoso, pero la Contraloría, atendiendo la apelación de una empresa, anuló la declaratoria de infructuosa y lo

devolvió para que se volviera a revisar y ahora se está asignando a una de las empresas que participaron.

¿Algo más por parte de las personas del Consejo Universitario?

CARLOS MONTOYA: Don Rodrigo, si me permiten.

RODRIGO ARIAS: Sí claro Carlos.

CARLOS MONTOYA: Con respecto a los dictámenes que vienen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, si pudiéramos ver uno de esos, los otros no son tan urgentes, tal vez por la premura del día de hoy, los podemos dejar pendientes para verlos en otro momento, no hay ningún problema.

RODRIGO ARIAS: ¿Y cuál podríamos ver que es más urgente? ¿La licitación?

CARLOS MONTOYA: La licitación sí, eso sí podríamos verlo.

RODRIGO ARIAS: Yo creo que ese es bueno para avanzar, sí.

CARLOS MONTOYA: Sí señor, es así.

RODRIGO ARIAS: Hay que ver el recargo de funciones de la Vicerrectoría de Docencia, porque es la otra semana.

CARLOS MONTOYA: Sí señor, lo otro lo podemos dejar pendiente.

RODRIGO ARIAS: Bien, ¿alguna otra observación?

Entonces, votamos la agenda con esas observaciones y las incorporaciones mencionadas.

Queda aprobada la agenda para el día de hoy. Entonces, lo que es confidencial lo dejaremos para la otra sesión, probablemente, porque se vería al final de la sesión.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. CONOCIMIENTO DE PROYECTOS DE LEY INGRESADOS EN CONSULTA

1. Oficio AJCU-2024-097 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyectos de ley que ya fueron tramitados y se encuentran pendientes en dicha asesoría. REF: CU-979- 2024
2. Oficio AJCU-2024-100 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyectos de ley nuevos en consulta al 07 de octubre de 2024. REF: CU-990- 2024

III. CORRESPONDENCIA

A. Propuesta de acuerdos de correspondencia. REF. CU-991-2024

1. Oficio ViD-267-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, con solicitud de recargo de dicha vicerrectoría en el señor Ronald Sequeira Salazar. REF. CU-1011-2024
2. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente al análisis del expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República CU.CPP-2024-042
3. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al análisis del informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla. CU.CPDOyA-2024-078
4. Correo electrónico de las señoras Maureen Acuña Cascante y Marlene Víquez Salazar, referente a su anuencia a participar como miembro de jurado calificador. También, correo electrónico de las direcciones de Escuela con la designación para la conformación del jurado calificador. Además, oficio FEUNED 1362-2024 con la designación para la conformación de este jurado. REF. CU-997-2024, REF. CU-998-2024, REF. CU-1008-2024 y REF. CU-1015-2024
5. Oficio OJ.2023-550 de la Oficina Jurídica, referente a criterio jurídico en relación con los recursos que la Universidad le ha trasladado a la ASEUNED, como reserva de cesantía. REF: CU-910-2023
6. Oficio SCI-935-2023 del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, referente ha llamado al Gobierno de la República a fortalecer los programas sociales, como estrategia fundamental para contener el incremento en la violencia, desigualdad y pobreza que enfrenta Costa Rica. REF: CU-1149-2023
7. Oficio UNA-SCU-ACUE-343-2023 del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, referente a criterio de la iniciativa de redistribución del Presupuesto de incremento del FEES entre las universidades públicas de Costa Rica promovido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). REF: CU-1193-2023

8. Oficio SCU-2024-096 de la Secretaría del Consejo Universitario, referente a informe sobre análisis de la herramienta gratuita para votaciones secretas del Consejo Universitario. REF: CU-426-2024
9. Oficio C.E. 035-2024 del Consejo Editorial, referente a preocupación por el tiempo que tardan en solucionarse los distintos trámites ante la Oficina de Recursos Humanos. REF: CU-449-2024
10. Oficio CCAAd.2024.179-1 de la Comisión de Carrera Administrativa, referente a consulta sobre la participación tiene el nuevo sindicato (SIUNED) dentro de esta comisión. Además, oficio CCAAd.2024.179-2 de la Comisión de Carrera Administrativa, referente a solicitud de medidas ante la ausencia del miembro representante por parte del Sindicato en la Comisión de Carrera Administrativa. REF: CU-773-2024 y REF: CU-774-2024
11. Correo electrónico del señor Luis Fernando Ramírez Oviedo, funcionario, referente a solicitud para la realización de un estudio reflexivo sobre el quehacer de la Comisión de Carrera Profesional. REF: CU-841-2024
12. Oficio SCU-2024-231 de la Secretaría del Consejo Universitario, referente a postulaciones para ocupar la vacante en la Comisión de Carrera Profesional. REF: CU-884-2024
13. Oficio CCP.1141.2024 de la Comisión de Carrera Profesional, referente a solicitud para retirar de consulta el oficio CCP 1064-2024, por pérdida de vigencia del mismo. REF: CU-992-2024
14. Oficio CCP.1142.2024 de la Comisión de Carrera Profesional, referente a nombramiento de la persona coordinadora de dicha comisión. REF: CU-993-2024

B. Criterios sobre proyectos de ley urgentes (se encuentran en la agenda de la Asamblea Legislativa).

1. Criterio AJCU-2024-034 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al proyecto de ley No. 24.038 LEY DE INCENTIVO DEL USO DE LOS LABORATORIOS REMOTOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA. REF: CU-282-2024
2. Criterio AJCU-2024-054 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyecto de ley No. 24.099 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 67 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. REF: CU-563-2024
3. Criterio AJCU-2024-075 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de ley No 24.290 ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS

LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS. REF: CU-823-2024

C. Criterios sobre proyectos de ley.

1. Criterio AJCU-2023-121 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de Ley No. **23.606** LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN. REF: CU-787-2023
2. Criterio AJCU-2023-122 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente al Proyecto de ley No. **23.474** REFORMA AL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS.LEY PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS LABORALES EN LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS. REF: CU-792-2023
3. Criterios AJCU-2021-090 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, ORH.2021.0577 de la Oficina de Recursos Humanos y OPRE-437-2021 de la Oficina de Presupuesto, referentes al Proyecto de Ley No. **22.360** REFORMA AL ARTÍCULO 54 DEL TÍTULO III, DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS N°9635, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS. REF. CU-681, 695 y 730-2021
4. Criterios AJCU-2022-048 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, y DIREXTU.018-2022 de la Dirección de Extensión Universitaria, referente al Proyecto de Ley No. **22.452** CREACIÓN DEL MUSEO DE LA DEMOCRACIA. REF. CU-261-2022
5. Criterios AJCU-2022-049 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, y del Programa de Promoción Cultural de la Dirección de Extensión Universitaria, referentes al Proyecto de Ley No. **22.853** LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA FÍLMICA Y AUDIOVISUAL COSTARRICENSE. REF. CU-344-2022
6. Criterios AJCU-2023-021 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), y del Observatorio de Comercio Exterior, referentes al Proyecto de ley No. **22.855** LEY DE DEFENSA COMERCIAL. REF. CU-100-2022, 152, 153 Y 154-2023
7. Criterios AJCU-2023-029 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, y I.E.G.-034-2022 del Instituto de Estudios de Género, referente al Proyecto de Ley No. **22.891** APROBACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN E INTOLERANCIA. REF. CU-776-2022, 163 y 164-2023.

8. Criterio AJCU-2023-167 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, sobre el Proyecto de Ley No. 23.443 LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LA POLITICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICION A LA LEY N.º 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022. REF: CU-1049-2023
9. Criterio AJCU-2023-182 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, sobre el Proyecto de Ley No. 23.817 LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. REF: CU-1088-2023
10. Criterio AJCU-2023-115 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario referente a Proyecto de ley No. 23.126 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2018. LEY PARA PROTEGER Y ESTIMULAR LA INVERSIÓN PÚBLICA REF. CU-652-2023
11. Criterio AJCU-2023-206 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario referente a Proyecto de Ley No. 23.887 REFORMA A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA. REF. CU-1211-2023
12. Criterio ACJU-2024-032 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyecto de ley No. 22.598 LEY QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A FAVOR DEL ESTADO. REF: CU-324-2024

IV. INFORMES DEL RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. Informe del señor Rodrigo Arias Camacho, rector, referente al FEES.

V. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIONES ESPECIALES Y SUBCOMISIONES

- a. Dictamen de la Comisión Ad Hoc encargada de analizar la propuesta de Reglamento del Comité Ético Científico de la UNED. SCU-2024-148 (se solicita invitar a doña Laura Vargas cuando se analice este tema)

2. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de modificación Reglamento Electoral de la UNED y adición al nuevo capítulo de “Referéndum en la Universidad Estatal a Distancia”. CU.CAJ-2019-122
- b. Propuesta de “Reglamento para normar las ausencias temporales del rector”. Además, dictamen de minoría presentado por el señor Álvaro García, referente a dicho reglamento. CU.CAJ-2020-060 y 061
- c. Propuesta de “Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en la Universidad Estatal a Distancia” CU.CAJ-2022-001
- d. Solicitud a la Administración para la prevención de acoso laboral por instancias externas vinculadas de manera contractual con la Universidad. CU.CAJ-2022-002
- e. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento de Gestión Académica. CU.CAJ-2022-063
- f. Solicitud de autorización para iniciar procedimiento de modificación del artículo 49, punto 3, del Estatuto de Personal y el artículo 1 del Reglamento al artículo 49, punto 3) del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2023-013
- g. Propuesta de reforma integral del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal de la UNED. CU.CAJ-2023-060.
- h. Propuesta de modificación del artículo 87 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2023-0113
- i. Propuesta de modificación del artículo 13 del Reglamento Fondos de Trabajo o Cajas Chicas de la UNED. CU.CAJ-2024-019
- j. Sobre envío de acuerdos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CAJ-2024-065
- k. Propuesta de modificación del “Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Universidad Estatal a Distancia” CU.CAJ-2024-077
- l. Propuesta del “Reglamento Uso Equipo Cómputo e internet”. CU.CAJ-2024-078

3. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Solicitud a las personas directoras de Escuela canalizar las propuestas de modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, a través del Consejo de Estudios de Posgrado. CU.CPDA-2021-036
- b. Análisis del “Estudio funcional del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación”, para la actualización de los objetivos y funciones del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación. CU.CPDA-2024-048

4. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

- a. Excitativa a la Administración de valorar lo solicitado por el PROLAB en la reunión que se realizó el 05 de agosto, 2022 a las 2:00 p.m. en las instalaciones del PROLAB en la Sede de San José. CU.CPP-2023-011

5. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Estudio técnico realizado por el Centro de Planificación y Programación Institucional, para la creación de la Oficina de Gestión e Investigación en Laboratorios (OGILAB). CU.CPDOyA-2022-070
- b. Informe técnico sobre las comisiones institucionales y su vinculación con el Manual Organizacional, elaborado por el CPPI. CU.CPDOyA-2023-001
- c. Propuesta de modificación de la Política para fomentar la permanencia de las personas estudiantes de la UNED, aprobada por el Consejo Universitario en sesión 2927-2022, Art. IV-A, inciso 17) celebrada el 1 de setiembre del 2022. CU.CPDOyA-2023-022 (verlo con prioridad, posibilidad de trasladarlo a CPDEySU)
- d. Análisis de los Informes de Control Interno 2023, enviados por la Comisión Institucional de Control Interno. CU.CPDOyA-2024-064

6. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y SEDES UNIVERSITARIAS

- a. Análisis del estudio sobre evaluación de la pertinencia de los servicios universitarios dirigidos a las personas graduadas de la UNED. CU.CPDEySU-2024-006

- b. Solicitud para sacar de agenda el acuerdo CU-2024-139-A, dado que perdió vigencia. CU.CPDEySU-2024-033

VI. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y DENUNCIA

1. Sobre denuncia anónima DEN.CU-01-2024 y acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3040-2024, Art. IV, inciso 1) celebrada el 19 de setiembre del 2024 (CU-2024-369-B). REF: CU-975-2024. CONFIDENCIAL

II. CONOCIMIENTO DE PROYECTOS DE LEY INGRESADOS EN CONSULTA

1. **Oficio AJCU-2024-097 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyectos de ley que ya fueron tramitados y se encuentran pendientes en dicha asesoría.**

Se conoce el oficio AJCU-2024-097 de fecha 02 de octubre de 2024 (REF: CU-979-2024), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que informa que ha revisado los proyectos de ley que están en trámite bajo su responsabilidad, pero que, desde la revisión en el sitio web de la Asamblea Legislativa, ha verificado que ya están tramitados o archivados, por lo que se solicita autorización para sacarlos de los temas pendientes.

RODRIGO ARIAS: Los proyectos de ley ingresados en consulta, doña Nancy. Tal vez podamos ver eso rápidamente.

NANCY ARIAS: Muy buenos días a todas las personas del Consejo Universitario.

RODRIGO ARIAS: Primero, los que ya fueron tramitados, ¿verdad?

NANCY ARIAS: Sí, y a toda la comunidad universitaria buenos días. Estos son proyectos de ley que yo los tengo pendientes, pero que ya fueron tramitados en la Asamblea. Voy a leerlos:

“

1. 21.160 LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD
PLENARIO 04-abr.-2024 04-abr.-2024 VOTACIÓN SEGUNDO DEBATE
(PLENARIO)

2. 22.997 LEY PARA INCENTIVAR EL CONSUMO Y LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA EN COSTA RICA
ECONOMICOS (ÁREA V) 04-abr.-2024 04-abr.-2024 REMISIÓN A LA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (COMISIÓN) con Dictamen Negativo de
mayoría

3. 23.068 CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA
ARCHIVO 15-jul.-2024 15-jul.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE (Dictamen Unánime Negativo (Art.81 BIS))
4. 23.113 LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLENARIO 23-sep.-2024 23-sep.-2024 VOTACIÓN PRIMER DEBATE (PLENARIO)
5. 23.137 INCLUSIÓN DE CANTONES DE OCCIDENTE EN INCENTIVOS PARA ZONAS FRANCAS: REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.º 10.234, DE 23 DE MAYO DE 2022
PLENARIO 22-ago.-2024 22-ago.-2024 LECTURA INFORME MOCIONES 137 (PLENARIO)
PLENARIO 16-sep.-2024 CONTINUA DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE (PLENARIO)
6. 23.158 REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS NO. 9158 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2013A
PLENARIO 14-mar.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo unánime
7. 23.162 LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI
PLENARIO 15-feb.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
8. 23.181 LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA TRANSPARENCIA DE LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS JERARCAS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS OBLIGADAS A DECLARAR SU SITUACIÓN PATRIMONIAL
PLENARIO 05-feb.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen negativo de mayoría
9. 23.184 GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO
PLENARIO 29-abr.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo unánime
10. 23.191 LEY PARA FACILITAR EL INICIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
PLENARIO 30-abr.-2024 RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (PLENARIO) con dictamen negativo de mayoría
11. 23.265 LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM
PLENARIO 19-sep.-2024 RETROTRACCIÓN A PRIMER DEBATE.

Es que lo vuelven a devolver para discusión.

12. 23.282 LEY GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO
PLENARIO 12-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
13. 23.395 REFORMA DE LA LEY N.º 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER CENTROS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN LAS ZONAS FRANCAS
PLENARIO 09-abr.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo unánime
14. 23.402 CIERRE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PROMOTORA DE COMERCIO AGROPECUARIO DE COSTA RICA
ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))
ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
15. 23.405 REFORMA DE LA LEY DE TRÁNSITO Y DEL CÓDIGO PENAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN
PLENARIO 20-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
16. 23.410 LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN SEDE NOTARIAL
PLENARIO 22-ago.-2024 22-ago.-2024 PRIMER DEBATE (PLENARIO)
PLENARIO 12-sep.-2024 12-sep.-2024 RECEPCIÓN INFORME
MOCIONES 137 (PLENARIO)
17. 23.428 LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR COLILLAS DE CIGARRO Y REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS N ° 9028 (está en agenda del CU)
PLENARIO 19-sep.-2024 19-sep.-2024 RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (PLENARIO) con dictamen negativo de mayoría
18. 23.492 LEY PARA EL ALIVIO CREDITICIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS COSTARRICENSES
ARCHIVO 14-ago.-2024 14-ago.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))
19. 23.493 LEY SOBRE DERECHOS EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
PLENARIO 20-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
20. 23.514 LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

PLENARIO 20-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría

21. 23.525 CONCESIÓN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIANTE LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

PLENARIO 20-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría y negativo de minoría

22. 23.528 LEY PARA DETALLAR EXPLÍCITAMENTE EL TELETRABAJO EN EL EXTRANJERO EVITANDO INTERPRETACIONES SUBJETIVAS

PLENARIO 11-sep.-2024 11-sep.-2024 DELEGACIÓN A UNA COMISIÓN PLENA (PLENARIO)

PLENA TERCERA 12-sep.-2024 12-sep.-2024 RECEPCIÓN DEL PROYECTO (COMISIÓN)

PLENA TERCERA 12-sep.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (COMISIÓN PLENA) con dictamen afirmativo unánime

23. 23.565 LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA

PLENARIO 19-sep.-2024 RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría

24. 23.566 LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER)

PLENARIO 24-sep.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría

25. 23.580 REFORMA DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE, N.º 7667, DE 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS

PLENARIO 20-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría

26. 23.688 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))

ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 ARCHIVO DEL EXPEDIENTE

27. 23.718 LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)

PLENARIO 06-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría

28. 23.720 LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO

PLENARIO 04-oct.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría y negativo de minoría

29. 23.826 LEY DE APOYO AL SECTOR TURISMO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL IVA. ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), LEY 6826 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS
PLENARIO 11-mar.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
30. 23.875 DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DE BARRIO AMÓN
PLENARIO 22-abr.-2024 22-abr.-2024 VOTACIÓN SEGUNDO DEBATE (PLENARIO)
31. 23.885 LEY PARA REGULAR LAS NUEVAS FORMAS DE PROPAGANDA
PLENARIO 19-sep.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
32. 23.891 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA
PLENARIO 26-ago.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
33. 24.104 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 195 Y 316 DEL CÓDIGO PENAL PARA IMPONER UNA PENA PROPORCIONAL A LAS AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO A CIVILES Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
PLENARIO 02-oct.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
34. 24.140 LEY PARA LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN LOS PAGOS RETROACTIVOS MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N.º 7092, DE 21 DE ABRIL DE 1988
PLENARIO 21-mar.-2024 21-mar.-2024 VOTACIÓN SEGUNDO DEBATE (PLENARIO)
35. 24.175 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 58, 59, 106 Y 109 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 79 BIS DE LA LEY N° 7576 DE JUSTICIA PENAL JUVENIL
PLENARIO 18-sep.-2024 18-sep.-2024 RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (PLENARIO) con dictamen negativo de mayoría
36. 24.283 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DUAL Y EL IMPULSO AL TALENTO HUMANO, EN LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO
PLENARIO 18-sep.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría”

Esos serían.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Nancy, ¿alguna observación?

Si no hay, entonces votamos lo solicitado para poderlos excluir de la agenda del Consejo Universitario.

Queda aprobado, falta uno para la firmeza. Bien, aprobado en firme, muchas gracias.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio AJCU-2024-097 de fecha 02 de octubre de 2024 (REF: CU-979- 2024), suscrito por la señora Nancy Arias Mora, asesora jurídica del Consejo Universitario, en el que informa que ha revisado los proyectos de ley que están en trámite bajo su responsabilidad, pero que, desde la revisión en el sitio web de la Asamblea Legislativa, ha verificado que ya están tramitados o archivados, por lo que se solicita autorización para sacarlos de los temas pendientes.

SE ACUERDA:

Sacar de agenda y no solicitar emitir criterio de los siguientes proyectos de ley, por las razones detalladas:

1. 21.160 LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD
PLENARIO 04-abr.-2024 04-abr.-2024 Votación Segundo Debate
(Plenario)
2. 22.997 LEY PARA INCENTIVAR EL CONSUMO Y LA REACTIVACIÓN
ECONÓMICA EN COSTA RICA
ECONOMICOS (ÁREA V) 04-abr.-2024 04-abr.-2024 REMISIÓN A
LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (COMISIÓN) con Dictamen Negativo
de mayoría
3. 23.068 CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA
ARCHIVO 15-jul.-2024 15-jul.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE
(Dictamen Unánime Negativo (Art.81 BIS))
4. 23.113 LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLENARIO 23-sep.-2024 23-sep.-2024 Votación Primer Debate
(Plenario)
5. 23.137 INCLUSIÓN DE CANTONES DE OCCIDENTE EN INCENTIVOS
PARA ZONAS FRANCAS: REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N°
10.234, DE 23 DE MAYO DE 2022
PLENARIO 22-ago.-2024 22-ago.-2024 Lectura Informe Mociones
137 (PLENARIO)

- PLENARIO 16-sep.-2024 Continúa Discusión En Primer Debate
(Plenario)
6. 23.158 REFORMA A LA LEY REGULADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRALORÍAS DE SERVICIOS NO. 9158 DEL 8 DE AGOSTO DEL 2013A
PLENARIO 14-mar.-2024 Ingreso en el Orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo unánime
 7. 23.162 LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI
PLENARIO 15-feb.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
 8. 23.181 LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN MEDIANTE LA TRANSPARENCIA DE LOS PATRIMONIOS Y LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS JERARCAS Y FUNCIONARIAS PÚBLICAS OBLIGADAS A DECLARAR SU SITUACIÓN PATRIMONIAL
PLENARIO 05-feb.-2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA
(PLENARIO) con dictamen negativo de mayoría
 9. 23.184 GOBERNANZA DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO
PLENARIO 29-abr.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo unánime
 10. 23.191 LEY PARA FACILITAR EL INICIO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS
PLENARIO 30-abr.-2024 Recepción en la Secretaría del Directorio (Plenario) con dictamen negativo de mayoría
 11. 23.265 LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM
PLENARIO 19-sep.-2024 Retrotracción a Primer Debate
 12. 23.282 LEY GENERAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL MIGUEL OBREGÓN LIZANO
PLENARIO 12-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
 13. 23.395 REFORMA DE LA LEY N.º 7210, LEY DE RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS, DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1990, Y SUS REFORMAS, PARA ESTABLECER CENTROS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN LAS ZONAS FRANCAS
PLENARIO 09-abr.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo unánime

14. 23.402 CIERRE DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA PROMOTORA DE COMERCIO AGROPECUARIO DE COSTA RICA
 ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 Archivo Expediente
 (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))
 ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 Archivo Del Expediente
15. 23.405 REFORMA DE LA LEY DE TRÁNSITO Y DEL CÓDIGO PENAL PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA CONDUCCIÓN
 PLENARIO 20-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
 (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
16. 23.410 LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN SEDE NOTARIAL
 PLENARIO 22-ago.-2024 22-ago.-2024 Primer Debate (Plenario)
 PLENARIO 12-sep.-2024 12-sep.-2024 Recepción Informe
 Mociones 137 (Plenario)
17. 23.428 LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR COLILLAS DE CIGARRO Y REFORMAS A LA LEY GENERAL DEL CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS N ° 9028 (está en agenda del CU)
 PLENARIO 19-sep.-2024 19-sep.-2024 Recepción en la Secretaría del Directorio (Plenario) con dictamen negativo de mayoría
18. 23.492 LEY PARA EL ALIVIO CREDITICIO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TURÍSTICAS COSTARRICENSES
 ARCHIVO 14-ago.-2024 14-ago.-2024 ARCHIVO EXPEDIENTE
 (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))
19. 23.493 LEY SOBRE DERECHOS EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA
 PLENARIO 20-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
 (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
20. 23.514 LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
 PLENARIO 20-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
 (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
21. 23.525 CONCESIÓN ESPECIAL A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y UNIVERSALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA MEDIANTE LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
 PLENARIO 20-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
 (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría y negativo de minoría
22. 23.528 LEY PARA DETALLAR EXPLÍCITAMENTE EL TELETRABAJO EN EL EXTRANJERO EVITANDO INTERPRETACIONES SUBJETIVAS

- PLENARIO 11-sep.-2024 11-sep.-2024 Delegación a una Comisión Plena (Plenario)
 PLENA TERCERA 12-sep.-2024 12-sep.-2024 RECEPCIÓN DEL PROYECTO (COMISIÓN)
 PLENA TERCERA 12-sep.-2024 Ingreso en el Orden del día (Comisión Plena) con dictamen afirmativo unánime
23. 23.565 LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA
 PLENARIO 19-sep.-2024 RECEPCIÓN EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (PLENARIO) con dictamen afirmativo de mayoría
24. 23.566 LEY DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (ICODER)
 PLENARIO 24-sep.-2024 Ingreso en el orden del día (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
25. 23.580 REFORMA DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE, N.º 7667, DE 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS
 PLENARIO 20-ago.-2024 Ingreso en el orden del día (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
26. 23.688 LEY DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
 ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 Archivo Expediente (Dictamen Mayoría Negativo (Art.81 BIS))
 ARCHIVO 19-ago.-2024 19-ago.-2024 Archivo Del Expediente
27. 23.718 LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)
 PLENARIO 06-ago.-2024 Ingreso en el orden del día (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
28. 23.720 LEY NACIONAL DE VOLUNTARIADO
 PLENARIO 04-oct.-2024 Ingreso en el orden del día (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría y negativo de minoría
29. 23.826 LEY DE APOYO AL SECTOR TURISMO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL IVA. ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), LEY 6826 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS
 PLENARIO 11-mar.-2024 Ingreso en el orden del día (Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
30. 23.875 DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL DE BARRIO AMÓN
 PLENARIO 22-abr.-2024 22-abr.-2024 Votación Segundo Debate (Plenario)

31. 23.885 LEY PARA REGULAR LAS NUEVAS FORMAS DE PROPAGANDA
PLENARIO 19-sep.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
32. 23.891 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO
TURÍSTICO DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA
PLENARIO 26-ago.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
33. 24.104 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 195 Y 316 DEL CÓDIGO PENAL
PARA IMPONER UNA PENA PROPORCIONAL A LAS AMENAZAS CON
ARMA DE FUEGO A CIVILES Y A FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL
EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
PLENARIO 02-oct.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría
34. 24.140 LEY PARA LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN LOS PAGOS
RETROACTIVOS MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 33 DE LA
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY N. ° 7092, DE 21 DE
ABRIL DE 1988
PLENARIO 21-mar.-2024 21-mar.-2024 Votación Segundo Debate
(Plenario)
35. 24.175 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9, 58, 59, 106 Y 109 Y ADICIÓN
DE UN ARTÍCULO 79 BIS DE LA LEY N° 7576 DE JUSTICIA PENAL
JUVENIL
PLENARIO 18-sep.-2024 18-sep.-2024 Recepción en la Secretaría
del Directorio (Plenario) con dictamen negativo de mayoría
36. 24.283 LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
DUAL Y EL IMPULSO AL TALENTO HUMANO, EN LA REVOLUCIÓN
INDUSTRIAL 4.0 Y EL EMPLEO DEL FUTURO
PLENARIO 18-sep.-2024 Ingreso en el orden del día
(Plenario) con dictamen afirmativo de mayoría

ACUERDO FIRME

2. **Oficio AJCU-2024-100 de la Asesoría Jurídica del Consejo Universitario, referente a proyectos de ley nuevos en consulta al 07 de octubre de 2024. REF: CU-990- 2024**

[Los proyectos de ley nuevos en consulta, quedan pendientes de análisis para la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario]

III. CORRESPONDENCIA

A. Propuesta de acuerdos de correspondencia. REF. CU-991-2024

1. Oficio ViD-267-2024 de la Vicerrectoría de Docencia, con solicitud de recargo de dicha vicerrectoría en el señor Ronald Sequeira Salazar.

Se conoce el oficio ViD-267-2024 de fecha 09 de octubre de 2024 (REF. CU-1011-2024), suscrito por la señora Mildred Acuña Sossa, vicerrectora de Docencia, en el que solicita autorizar el recargo de la Vicerrectoría de Docencia en el señor Ronald Sequeira Salazar del 16 de octubre y hasta el 25 de octubre de 2024 inclusive, lo anterior basado en la Resolución de Rectoría N° 287 2024 para la realización de la defensa de tesis del doctorado en Educación y TIC del 16 al 23 de octubre y a solicitud de dos días más de vacaciones el 24 y 25 de octubre.

RODRIGO ARIAS: Podemos ver entonces, de lo que incorporamos hoy, el recargo de funciones en la Vicerrectoría de Docencia, porque es para la próxima semana, doña Mildred va a estar fuera del país.

CATALINA MONTENEGRO: Nos mandan un correo don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Sí. Doña Mildred esta fuera del país a partir del miércoles. Va a ir a presentar su tesis de doctorado en la Universidad Abierta de Cataluña en esa semana, entonces, hizo todo el trámite correspondiente y está solicitando que se le recargue el ejercicio de la Vicerrectoría a don Ronald, director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

Entonces, para que podamos aprobarle esta sustitución tenemos que votar. Que doña Paula nos envíe el correo correspondiente.

PAULA PIEDRA: Me indica doña Anabelle si ocupa que se lo mande por correo o por WhatsApp, lo mismo don Vladimir.

VLADIMIR DE LA CRUZ: ¿Qué cosa?

RODRIGO ARIAS: Para votar.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Sí es secreto, por correo electrónico, igual.

PAULA PIEDRA: Ok, ya se los envié.

CARLOS MONTOYA: A doña Anabelle por WhatsApp porque se le acaba de reiniciar la máquina.

PAULA PIEDRA: Sí señor.

KATYA CALDERÓN: Paula, yo estoy teniendo problemas con el correo, no sé por qué. Si me haces el favor y me lo envías por WhatsApp se lo agradezco.

CATALINA MONTENEGRO: Este es el tipo de cosas que debería resolver la administración, don Rodrigo.

RODRIGO ARIAS: Sí, en la propuesta de cambio al Estatuto. Yo espero que podamos convocar apenas termine este mes, porque este todavía es de mucha acción en la Asamblea Legislativa. Ayer pasé casi todo el día ahí, con diferentes diputaciones. Fueron convocatorias de un momento a otro.

Entonces, cuando ya terminé el tema del FEES en Hacendarios, que creo que es la otra semana, ya estaríamos convocando a la AUR. Ya eso viene en las propuestas de reforma al Estatuto, las sustituciones, recargos por unos días, que los vea la administración. Pero, hoy en día, tiene que verlo el Consejo.

Se realiza la primera votación secreta para el recargo de la Vicerrectoría de Docencia en el señor Ronald Sequeira Salazar, del 16 al 25 de octubre, 2024, quedando de la siguiente manera:

A favor	9 votos
En contra	0 votos
En blanco	0 votos

RODRIGO ARIAS: Los nueve se recibieron, todos aprueban lo solicitado. Entonces, se aprueba que don Ronald sustituya a doña Mildred durante esos días.

Hay que darle firmeza, recuerden. Entonces, votamos en firme, lo ponen en el chat. Bien, aprobado en firme. Muchas gracias.

Se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

ARTÍCULO III-A, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio ViD-267-2024 de fecha 09 de octubre de 2024 (REF. CU-1011-2024), suscrito por la señora Mildred Acuña Sossa, vicerrectora de Docencia, en el que solicita autorizar el recargo de la Vicerrectoría de Docencia en el señor Ronald Sequeira Salazar del 16 de octubre y hasta el 25 de octubre de 2024 inclusive, lo anterior basado en la Resolución de Rectoría N° 287 2024 para la realización de la defensa de tesis del doctorado en Educación y TIC del 16 al 23 de octubre y a solicitud de dos días más de vacaciones el 24 y 25 de octubre.

SE ACUERDA:

Recargar la Vicerrectoría de Docencia en el señor Ronald Sequeira Salazar, del 16 al 25 de octubre, debido a la defensa de tesis del doctorado y vacaciones de la señora Mildred Acuña Sossa.

ACUERDO FIRME

2. **Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente al análisis del expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República**

Se conoce el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión ordinaria 655-2024, Art. III, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024 (CU.CPP-2024-042), referente al análisis del expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República.

RODRIGO ARIAS: Vemos el dictamen, Carlos, que usted nos pidió.

CARLOS MONTOYA: Sí señor, con mucho gusto.

RODRIGO ARIAS: Si nos hace el favor de leerlo.

CARLOS MONTOYA: Bueno, este es un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto que se vio en la sesión ordinaria 655-2024, Art. III, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024. Dice:

“CONSIDERANDO:

1. El oficio CR-2024-1773 del 07 de octubre, 2024, (REF: CU-999-2024), suscrito por el Consejo de Rectoría, en el que, remite el expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República.
2. En la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, se adjuntan varios documentos, entre los que se destacan los siguientes:
 - El oficio O.C.P.2024-105 del 27 de setiembre, 2024, suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, con el V°B° del señor Edward Araya Rodriguez, vicerrector Ejecutivo, en el que, se indica que en relación con el

expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 "Servicio de Mantenimiento de Plantas Generadoras", la Oficina de Control de Presupuesto realizó la revisión correspondiente y verificó el cumplimiento de la documentación.

- El acta de la Comisión de Licitaciones de la sesión 14-2024, celebrada el 23 de setiembre, 2024, en la que, se analizó la re adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999, la cual fue promovida por la Universidad Estatal a Distancia para el: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS".
 - El Resumen Ejecutivo de Licitaciones Públicas OCS-294-2024.
 - La certificación DF 518/2024 del 19 de setiembre, 2024, suscrita por el señor Delio Mora Campos, director Financiero, en la que, se indica que para la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999 de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS, se cuenta con la suma en el Presupuesto 2024 de ¢72.410.250,00, separación número 316, en el Programa 2 01 25 Servicios Generales, en la Subpartida 1 08 01 Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos.
 - El oficio CPPI-027-2024 del 26 de febrero, 2024, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que, indica que, en el Plan Operativo Anual 2024, específicamente en el Programa 2-01-25 de Servicios Generales, se ha establecido un objetivo y meta asociada al servicio de mantenimientos de plantas generadoras.
3. El análisis realizado por las personas miembros de la Comisión Plan Presupuesto en sesión 655-2024 celebrada el 09 de octubre, 2024, referente a la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS".

SE ACUERDA:

1. Adjudicar la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:
 - a. Al oferente CONSORCIO ELECTROTECNICA Y SOPORTE CRITICO, lo siguiente:

Partida 1, Línea 1.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor
----------	-----------------------------------

6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las tres plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Central, una en la Sede UNED San José y una en la Sede UNED Heredia, por un periodo de un año, con prórrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢2.460.336,81	¢14.762.020,86	2%	¢295.240,4172	¢15.057.261,2772

Partida 2, Línea 2.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las dos plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Pérez Zeledón y una en la Sede UNED Parrita, por un periodo de un año, con prórrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢1.650.571,61	¢9.903.429,66	2%	¢198.068,5932	¢10.101.498,2532

Partida 3, Línea 3

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las dos plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Palmares y una en la Sede UNED Puntarenas, por un periodo de un año, con prórrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢1.640.615,00	¢9.843.690,00	2%	¢196.873,80	¢10.040.563,80

Todas llevan prórrogas automáticas. Las leídas anteriormente también.

Partida 4, Línea 4.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las cuatro plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Upala, una en la Sede UNED Cañas, una en la Sede UNED La Cruz y una en la Sede UNED Santa Cruz, por un periodo de un año, con prorrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢3.293.412,20	¢19.760.473,20	2%	¢395.209,464	¢20.155.682,664

Monto total adjudicado Año 1, a CONSORCIO ELECTROTECNICA Y SOPORTE CRITICO, sin IVA ¢54.269.613,72, IVA total ¢1.085.392,27, Monto total adjudicado con IVA ¢55.355.005,99

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LOS 4 AÑOS DE LA CONTRATACIÓN ES: sin IVA ¢217.078.454,88; IVA total ¢4.341.569,09; Monto total adjudicado con IVA ¢221.420.023,97.

Plazo de entrega por cada mantenimiento: 15 días.
 Todo según el pliego de condiciones y la oferta presentada.

2. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: TECHN SERVICIOS V&M SOCIEDAD ANONIMA, por las siguientes razones:
 - a. Por no cumplir con los requisitos de admisibilidad técnicos siguientes:
 1. Las cartas aportadas para comprobar la experiencia que certifican la ejecución de los servicios solicitados en el cartel o similares de forma exitosa, tienen fecha de más de un mes de emitidas, no como lo solicita el cartel.
 2. Por acreditar únicamente uno de los dos profesionales solicitados en el pliego de condiciones, y no presentar certificación del CFIA, ni documentos para demostrar que está en planilla.

3. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: INNOVA ELECTROMECHANICA SOCIEDAD ANONIMA, por las siguientes razones:
 - a. Por no cumplir con los requisitos de admisibilidad técnico y de legalidad siguientes:
 1. Solo aporta dos cartas que comprueban la experiencia del oferente en proyectos en plantas generadoras con capacidad no

menor a los 30 KVA, cuando lo solicitado en el pliego de condiciones fueron tres cartas.

2. La oferta económica incluida en la plataforma SICOP para todas las partidas ofertadas, no coincide con lo solicitado en el pliego de condiciones. Lo anterior, por cuanto el oferente ofertó parcialmente lo solicitado ya que no incluyó la totalidad del precio del objeto por partida en la plataforma SICOP; lo cual hace que el precio establecido en SICOP no sea firme ni definitivo.
4. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA, por las siguientes razones:
 - a. Por no cumplir con el requisito de admisibilidad técnico siguiente:
 1. Solo uno de los dos profesionales ofertados en ingeniería presenta la certificación del CFIA. Además, no se aporta la documentación de planilla que demuestre que ambos profesionales ofertados, tienen al menos 6 meses de formar parte de la empresa.

ACUERDO FIRME”

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a Carlos y a la comisión por el trámite expedito de esta licitación mayor.

¿Alguna observación al respecto? Si no hay, entonces les solicito que aprobemos el dictamen que don Carlos nos leyó.

CARLOS MONTOYA: Don Rodrigo, si me permite, una vez que finalicemos esta votación, quizá podemos ver, al menos, el informe de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo que tiene que ver con el informe de labores de don Federico Li.

RODRIGO ARIAS: Ok. Podemos ver ese y ver el jurado que hay que constituir también, porque ya están los miembros.

Queda aprobado y aprobado en firme de manera unánime.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III-A, inciso 2)

CONSIDERANDO:

1. **El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión ordinaria 655-2024, Art. III, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024 (CU.CPP-2024-042), referente al análisis del expediente de la**

Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República.

2. El oficio CR-2024-1773 del 07 de octubre, 2024, (REF: CU-999-2024), suscrito por el Consejo de Rectoría, en el que, remite el expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, atendiendo la anulación de la declaratoria de licitación infructuosa por parte de la Contraloría General de la República.
3. En la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”, se adjuntan varios documentos, entre los que se destacan los siguientes:
 - El oficio O.C.P.2024-105 del 27 de setiembre, 2024, suscrito por el señor Roberto Ocampo Rojas, jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, con el V°B° del señor Edward Araya Rodriguez, vicerrector Ejecutivo, en el que, se indica que en relación con el expediente de la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “Servicio de Mantenimiento de Plantas Generadoras”, la Oficina de Control de Presupuesto realizó la revisión correspondiente y verificó el cumplimiento de la documentación.
 - El acta de la Comisión de Licitaciones de la sesión 14-2024, celebrada el 23 de setiembre, 2024, en la que, se analizó la adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999, la cual fue promovida por la Universidad Estatal a Distancia para el: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”.
 - El Resumen Ejecutivo de Licitaciones Públicas OCS-294-2024.
 - La certificación DF 518/2024 del 19 de setiembre, 2024, suscrita por el señor Delio Mora Campos, director Financiero, en la que, se indica que para la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999 de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS, se cuenta con la suma en el Presupuesto 2024 de ¢72.410.250,00, separación número 316, en el Programa 2 01 25 Servicios

Generales, en la Subpartida 1 08 01 Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos.

- El oficio CPPI-027-2024 del 26 de febrero, 2024, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, jefe a.i. del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que, indica que, en el Plan Operativo Anual 2024, específicamente en el Programa 2-01-25 de Servicios Generales, se ha establecido un objetivo y meta asociada al servicio de mantenimientos de plantas generadoras.
4. El análisis realizado por las personas miembros de la Comisión Plan Presupuesto en sesión 655-2024 celebrada el 09 de octubre, 2024, referente a la Licitación Mayor N°2023LY-000003-0017699999 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS”.

SE ACUERDA:

1. Adjudicar la Licitación Mayor 2023LY-000003-0017699999, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:
 - a. Al oferente **CONSORCIO ELECTROTECNICA Y SOPORTE CRITICO**, lo siguiente:

Partida 1, Línea 1.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las tres plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Central, una en la Sede UNED San José y una en la Sede UNED Heredia, por un periodo de un año, con prorrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢2.460.336,81	¢14.762.020,86	2%	¢295.240,4172	¢15.057.261,2772

Partida 2, Línea 2.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las dos plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Pérez Zeledón y una en la Sede UNED Parrita, por un periodo de un año, con prorrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢1.650.571,61	¢9.903.429,66	2%	¢198.068,5932	¢10.101.498,2532

Partida 3, Línea 3

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las dos plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Palmares y una en la Sede UNED Puntarenas, por un periodo de un año, con prorrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢1.640.615,00	¢9.843.690,00	2%	¢196.873,80	¢10.040.563,80

Partida 4, Línea 4.

Cantidad	Nombre del producto del proveedor			
6	Mantenimientos preventivos y correctivos por año, uno cada dos meses, para cada una de las cuatro plantas generadoras propiedad de la UNED, ubicadas una en la Sede UNED Upala, una en la Sede UNED Cañas, una en la Sede UNED La Cruz y una en la Sede UNED Santa Cruz, por un periodo de un año, con prorrogas automáticas por tres años adicionales, para un total de 4 años.			
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Impuesto al valor agregado	Monto IVA	Precio Total con IVA
¢3.293.412,20	¢19.760.473,20	2%	¢395.209,464	¢20.155.682,664

Monto total adjudicado Año 1, a CONSORCIO ELECTROTECNICA Y SOPORTE CRITICO, sin IVA ¢54.269.613.72, IVA total ¢1.085.392,27, Monto total adjudicado con IVA ¢55.355.005,99

EL MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA LOS 4 AÑOS DE LA CONTRATACIÓN ES: sin IVA ¢217.078.454,88; IVA total ¢4.341.569,09; Monto total adjudicado con IVA ¢221.420.023,97.

**Plazo de entrega por cada mantenimiento: 15 días.
Todo según el pliego de condiciones y la oferta presentada.**

- 2. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: TECHNI SERVICIOS V&M SOCIEDAD ANONIMA, por las siguientes razones:**
 - a. Por no cumplir con los requisitos de admisibilidad técnicos siguientes:**
 - 1. Las cartas aportadas para comprobar la experiencia que certifican la ejecución de los servicios solicitados en el cartel o similares de forma exitosa, tienen fecha de más de un mes de emitidas, no como lo solicita el cartel.**
 - 2. Por acreditar únicamente uno de los dos profesionales solicitados en el pliego de condiciones, y no presentar certificación del CFIA, ni documentos para demostrar que está en planilla.**
- 3. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: INNOVA ELECTROMECHANICA SOCIEDAD ANONIMA, por las siguientes razones:**
 - a. Por no cumplir con los requisitos de admisibilidad técnico y de legalidad siguientes:**
 - 1. Solo aporta dos cartas que comprueban la experiencia del oferente en proyectos en plantas generadoras con capacidad no menor a los 30 KVA, cuando lo solicitado en el pliego de condiciones fueron tres cartas.**
 - 2. La oferta económica incluida en la plataforma SICOP para todas las partidas ofertadas, no coincide con lo solicitado en el pliego de condiciones. Lo anterior, por cuanto el oferente ofertó parcialmente lo solicitado ya que no incluyó**

la totalidad del precio del objeto por partida en la plataforma SICOP; lo cual hace que el precio establecido en SICOP no sea firme ni definitivo.

4. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por el oferente: **ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA**, por las siguientes razones:
 - a. Por no cumplir con el requisito de admisibilidad técnico siguiente:
 1. Solo uno de los dos profesionales ofertados en ingeniería presenta la certificación del CFIA. Además, no se aporta la documentación de planilla que demuestre que ambos profesionales ofertados, tienen al menos 6 meses de formar parte de la empresa.

ACUERDO FIRME

3. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al análisis del informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla.**

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en la sesión 863-2024, Art. V, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024 (CU.CPDOyA-2024-078), referente al análisis del informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla.

CARLOS MONTOYA: Esta es una propuesta de acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde transcribe el acuerdo tomado por esta comisión en sesión 863-2024, Art. V, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024. Dice:

“CONSIDERANDO

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3023-2024, Art. III-A, inciso 20, celebrada el 06 de junio del 2024, en el cual traslada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla, para el análisis correspondiente (CU-2024-187).

2. El análisis realizado por Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en las sesiones 859-2024, 861-2024, 862-2024 y 863-2024, celebradas respectivamente los días: 11 de setiembre del 2024, 02 y 09 de octubre, con respecto al informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración.

ACUERDO FIRME”

Hay también don Rodrigo, una mención de agradecimiento al señor Federico Li, por los cuatro años que fue director de la Escuela de Ciencias de la Administración.

Y, con respecto a este informe, lo que podemos rescatar de la lectura que hicimos, es el análisis que él plantea. Yo me cuestioné en algún momento, ¿por qué estaba en la Comisión de Organizacional?, porque eran temas más presupuestarios y temas de gestión académica de la escuela, pero sí hacen un análisis de la forma en que se abordó el tema presupuestario y también temas de carácter académico.

Ya se le trasladaron al actual director, por lo tanto, la comisión lo que decide es que se da por recibido.

RODRIGO ARIAS: Gracias Carlos, y también a la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Votamos el dictamen.

Muchas gracias, queda aprobado y en firme, también.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III-A, inciso 3)

CONSIDERANDO

1. **El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en la sesión 863-2024, Art. V, inciso 1), celebrada el 09 de octubre del 2024 (CU.CPDOyA-2024-078), referente al análisis del informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla.**
2. **El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3023-2024, Art. III-A, inciso 20, celebrada el 06 de junio**

del 2024, en el cual traslada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla, para el análisis correspondiente (CU-2024-187).

3. El análisis realizado por Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en las sesiones 859-2024, 861-2024, 862-2024 y 863-2024, celebradas respectivamente los días: 11 de setiembre del 2024, 02 y 09 de octubre, con respecto al informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración, presentado por el señor Federico Li Bonilla.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el informe de rendimiento de gestión académica y presupuestaria de la dirección de la Escuela de Ciencias de la Administración.

ACUERDO FIRME

4. Correo electrónico de las señoras Maureen Acuña Cascante y Marlene Viquez Salazar, referente a su anuencia a participar como miembro de jurado calificador. También, correo electrónico de las direcciones de Escuela con la designación para la conformación del jurado calificador. Además, oficio FEUNED 1362-2024 con la designación para la conformación de este jurado.

Se conocen los correos electrónicos de fecha 07 y 08 de octubre de 2024 enviados respectivamente y de manera separada por la señora Maureen Acuña Cascante y la señora Marlene Viquez Salazar (REF. CU-997-2024 y REF. CU-998-2024), en el que manifiestan su anuencia para participar como personas externas a la Universidad, para integrar el jurado calificador que analizará las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED.

Además, el correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2024 (REF. CU-1008-2024), enviado por el señor Jafet Jiménez Molina, funcionario de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que con indicación de los cuatro directores, informa el nombre de las personas directoras de Escuela que formarán parte del jurado calificador para la revisión de las personas postulantes, de acuerdo al "Reglamento para otorgar el reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias

distinguidas de la UNED”, a saber la señora Linda Madriz Bermúdez y el señor Ronald Sequeira Salazar.

Finalmente, el oficio FEU-1362-2024 de fecha 09 de octubre de 2024 (REF: CU-1015-2024), suscrito por la señora María Ortega Zamora, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que informan que la persona estudiante designada para formar parte del jurado es el señor Julián Andrés Fonseca Salazar.

RODRIGO ARIAS: Vemos la constitución del jurado. Ustedes se acuerdan que aquí habíamos recomendado consultar a doña Maureen Acuña y a doña Marlene Víquez si podían participar en este jurado. Ambas enviaron sus correos aceptando la solicitud del Consejo.

Entonces, deberíamos pasar a integrar el jurado con doña Maureen Acuña y doña Marlene Víquez como representantes externas, y luego, las escuelas que tenían que designar a dos personas directoras de escuela, también lo hicieron y mandaron el oficio correspondiente. Y, la Federación de Estudiantes.

Ya está toda la información para que podamos nombrar este jurado. Nada más, voy a leer la propuesta de acuerdo que doña Paula nos está poniendo en pantalla. Como les explicaba anteriormente, que doña Marlene aceptó, doña Maureen aceptó, las escuelas designaron a don Ronald Sequeira y a doña Linda Madriz y la Federación de Estudiantes a don Julián Fonseca Salazar.

Entonces, la propuesta de acuerdo es:

- “
1. Conformar, de la siguiente manera, el jurado calificador que analizará las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED:”

El cual, se entrega en el acto de aniversario de la UNED en marzo del próximo año. El jurado sería:

- “
- o Maureen Acuña Cascante
 - o Marlene Víquez Salazar
 - o Linda Madriz Bermúdez
 - o Ronald Sequeira Salazar
 - o Julián Andrés Fonseca Salazar
 2. Convocar al jurado calificador a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, modo virtual, a celebrarse el próximo jueves 17 de octubre de 2024 para su juramentación.”

Y luego, ya el jurado se reúne, define la forma de trabajar y su coordinación. ¿Alguna observación al respecto? Agradecerle a Paula toda la coordinación para tener este punto listo para el día de hoy.

Lo votamos entonces. Aprobado y aprobado en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III-A, inciso 4)

CONSIDERANDO:

- 1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3042-2024, Art. III-A, inciso 14), celebrada el 03 de octubre del 2024 (CU-2024-398-A y B), el cual, en lo que interesa, señala lo siguiente:**

“SE ACUERDA:

1. Consultar a la señora Maureen Acuña Cascante y la señora Marlene Víquez Salazar, su anuencia para participar como personas externas a la Universidad, con el fin de que integren el jurado calificador que analizará las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED.

2. Solicitar a las personas directoras de las Escuelas de la UNED que nombren dos personas directoras, con el fin de que integren el jurado calificador citado anteriormente, e informen lo correspondiente a este Consejo Universitario, a más tardar, el 10 de octubre de 2024.

3. Solicitar a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED) que nombre una persona estudiante, con el fin de que integre el jurado calificador mencionado, e informe lo correspondiente a este Consejo Universitario, a más tardar, el 10 de octubre de 2024.

ACUERDO FIRME”

- 2. Los correos electrónicos de fecha 07 y 08 de octubre de 2024 enviados respectivamente y de manera separada por la señora Maureen Acuña Cascante y la señora Marlene Víquez Salazar (REF. CU-997-2024 y REF. CU-998-2024), en el que manifiestan su anuencia para participar como personas externas a la Universidad, para integrar el jurado calificador que analizará las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento**

para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED.

- 3. El correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2024 (REF. CU-1008-2024), enviado por el señor Jafet Jiménez Molina, funcionario de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que con indicación de los cuatro directores, informa el nombre de las personas directoras de Escuela que formarán parte del jurado calificador para la revisión de las personas postulantes, de acuerdo al “Reglamento para otorgar el reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED”, a saber la señora Linda Madriz Bermúdez y el señor Ronald Sequeira Salazar.**
- 4. El oficio FEU-1362-2024 de fecha 09 de octubre de 2024 (REF: CU-1015-2024), suscrito por la señora María Ortega Zamora, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que informan que la persona estudiante designada para formar parte del jurado es el señor Julián Andrés Fonseca Salazar.**

SE ACUERDA:

- 1. Conformar, de la siguiente manera, el jurado calificador que analizará las postulaciones recibidas correspondientes al reconocimiento para personas estudiantes y personas funcionarias distinguidas de la UNED:**
 - Maureen Acuña Cascante**
 - Marlene Víquez Salazar**
 - Linda Madriz Bermúdez**
 - Ronald Sequeira Salazar**
 - Julián Andrés Fonseca Salazar**
- 2. Convocar al jurado calificador a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, modo virtual, a celebrarse el próximo jueves 17 de octubre de 2024 para su juramentación.**

ACUERDO FIRME

RODRIGO ARIAS: Debemos de interrumpir la sesión para ir a la actividad del Benemeritazgo de la UNED que es en el Paraninfo y la entrega también de los títulos de reconocimiento de los rangos de catedrática y catedrático a las personas que en estos últimos meses se les ha otorgado por parte del Consejo Universitario.

IV. INFORMES DEL RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. Informe del señor Rodrigo Arias Camacho, rector, referente al FEES.

RODRIGO ARIAS: Nada más, un brevísimo informe en relación con la situación del FEES en la Asamblea Legislativa. Entramos en una semana crítica y sobre todo, la próxima, en la cual la Comisión de Hacendarios tiene que tomar decisiones.

Dentro de las decisiones está la reasignación de recursos para el aumento del FEES, para que no quede con cero de crecimiento como lo presentó el gobierno, sino, con más de uno. Esperamos que, por lo menos, dos. No sé hasta dónde podrá llegar la Comisión de Hacendarios.

Estamos en reuniones casi que continuas en la Asamblea Legislativa, con diferentes diputados y diputadas, fracciones, en fin, con una agenda que a cada rato nos la modifican porque nos dan alguna audiencia y esta es la semana particularmente crítica en ese sentido.

Hay una vigilia la próxima semana que está organizando el Pacto por la Educación. Ojalá que se pueda participar. Ya les doy la información al respecto. Esa vigilia es después de las 05:00 p.m. y es con motivo del día crítico para que la Comisión de Hacendarios defina la reasignación de recursos, donde esperamos que se aumente, no solo el FEES, sino el recurso para el Ministerio de Educación y sus diferentes necesidades incluyendo los colegios científicos.

Eso es el jueves 17, a partir de las 05:30 p.m. en la Plaza de la Democracia. Les vamos a pasar la información más detallada internamente. Don Vladimir está pidiendo la palabra.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Me parece muy importante lo que nos ha informado y lo que está diciéndonos. Pero, igualmente creo que deberíamos de proponer al CONARE un pronunciamiento pagado en todos los medios de comunicación para ese jueves, llamando la atención sobre la importancia de la lucha que están dando las universidades por el FEES, pero, enfatizando en lo siguiente: que la lucha por el FEES no es solo por la universidad actual, por los que estamos en las universidades, sino que cuando estamos defendiendo el presupuesto de las universidades, estamos defendiendo el futuro de los estudiantes colegiales y de los escolares que están hoy en proceso de su educación. De que, si la universidad viene reduciendo su presupuesto y se lo vienen quitando, esos muchachos y esos niños, no van a tener posibilidad de estudios universitarios.

Yo creo que es ahí donde hay que “golpear duro” y fortalecer para tratar de llegar a los padres de familia y a las familias en general, de que entiendan que la lucha universitaria es también por ellos. Y, llamando a ANDE, al APSE y al SEC a que se pronuncien en igual sentido.

RODRIGO ARIAS: Sí, efectivamente. Yo creo que está muy bien la recomendación de que pasemos a publicarlo, aunque sea con espacio pagado y todas las diferentes formas de divulgación que existen.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Que no se vea que es un problema de las universidades y de los que estamos adentro, porque el gobierno justamente ataca eso, señalando los altos salarios de los profesores, de los directores académicos, etc.

Entonces, yo creo que es ahí donde hay que “golpear”. Es decir, que es en la lucha por la defensa de las universidades, que se está peleando también por los niños y los jóvenes que tienen que llegar a estudiar a la educación superior.

RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo. Por ejemplo, en las reuniones que tenemos, siempre hablamos del FEES, pero también hablamos de otros elementos del presupuesto del Ministerio de Educación Pública.

Acordamos también en la necesidad de devolverle los recursos a los colegios científicos que también se los están rebajando. En fin, va más allá del FEES, efectivamente. Es, en general, por la educación.

Por eso, la vigilia es el Pacto por la Educación, son muchos sectores los que están involucrados, incluyendo las universidades, incluyendo las federaciones estudiantiles, también.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Incluso, señalar eso que está usted diciendo, en ese pronunciamiento, de que, también, se lucha por el presupuesto de educación pública. Ahí hay algo importante, se han venido reduciendo las becas, los apoyos y subsidios a transporte escolar, a comedores escolares, y me han dicho que el Ministerio de Educación actual tiene un sistema de becas para estudiantes para la educación privada. Eso hay que denunciarlo.

RODRIGO ARIAS: Sí, yo creo que hay muchas cosas que se tienen que evidenciar. Tomo la palabra de lo que usted acaba de decir don Vladimir, para verlo en CONARE. Nosotros nos vemos casi todos los días ahora. Entonces, ahí lo voy a plantear para que lo divulguemos.

Y, eso del 17 también. Ojalá que muchas personas de la comunidad universitaria podamos estar en la Plaza de la Democracia, el próximo jueves a las 05:30 p.m. en adelante, porque es el último día que sesiona la Comisión de Hacendarios, por lo menos, en el cronograma que tiene actualmente.

VLADIMIR DE LA CRUZ: ¿Hasta qué hora sesionan? Porque a las 05:00 p.m. es una vigilia, pero ¿está cerrada la Asamblea o están ellos adentro?

RODRIGO ARIAS: No, la Comisión sesiona de ahí en adelante, más bien.

VLADIMIR DE LA CRUZ: Ok.

RODRIGO ARIAS: Entonces, ahí le voy a pasar la información más detallada por el correo institucional y aquí en el Consejo Universitario.

Con esto, damos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias a la comunidad universitaria que nos ha acompañado. Hay sesión extraordinaria a las 02:00 p.m. Y, ahora, de inmediato, casi, el acto del Benemeritazgo y la entrega de los reconocimientos de catedrática y catedrático a las personas que, recientemente, lo recibieron en acuerdo del Consejo Universitario.

Muchas gracias, nos vemos ahorita.

Se levanta la sesión al ser las diez horas con quince minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

PPV***